

## INFORME DE GESTION 21 DICIEMBRE 2012 31 DICIEMBRE 2014

### VISIÓN

La visión conforme al Plan de Desarrollo Concertado 2007 al 2021, denominado "Madre de Dios al 2021" aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 019-2007-GRMDD/CR, proyecta lo siguiente:

Desarrollar la Integración que implique, desarrollo de emprendimientos, acompañado de la formación simultánea de fuerzas políticas e instituciones sociales con elevado grado de capacidad de autogestión, construir una estructura productiva de los recursos disponibles con tecnología propia ligadas a los efectos de globalización que dinámica la participación de los actores dentro de los diferentes campos de actividad.

La Concertación se debe producir en los siguientes niveles: SOCIAL, con un cambio cualitativo, desde una sociedad pasiva a una que sea gestora de su propio proyecto de vida, la construcción mutua entre los diferentes actores y en cuanto a los roles que le ocupan en la sociedad. POLÍTICO, es lograr la concertación con el deseo y la idea de estar construyendo una sociedad para todos. ECONÓMICO, frente a los colosos económicos que son las transnacionales, hay que hacer renacer la idea de lo "Regional", la concertación en la distribución de los recursos y sobre todo, una actitud de solidaridad. La Modernización de la gestión regional, con un cambio de mentalidad de los actores del desarrollo, en el marco de la descentralización de funciones, la dirección por, objetivos y el control de la gestión, hacer más dinámico el trabajo con un mayor grado de eficacia y eficiencia. El control de la gestión debe ser participativa tanto al interior de las unidades de base como al interior de la Alta Dirección como cabeza de una región.

### MISIÓN:

Organizar y conducir la gestión pública regional conforme a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, con mayor presencia del Gobierno Regional y sus Instituciones del Estado en el desarrollo socio económico integral y sostenible de la región, en conformidad a los planes y programas locales, regionales y nacionales, promover la inversión pública, privada y el empleo, poniendo énfasis en la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad dentro de los estándares adecuados, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

### PERIODO DE GESTION

Se inició el periodo de gestión el 21 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014, ejerciendo funciones en las gerencias regionales y direcciones regionales, según el organigrama que se adjunta.

## LOGROS

Actualmente la gestión se desarrolló con un clima laboral adecuado con los siguientes logros:

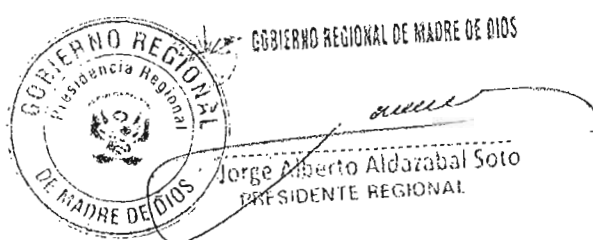
- Inauguración de 25 instituciones educativas
- Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de papaya en la provincia de Tambopata
- Sistema de irrigación primavera alta Inambari
- Construcción de pistas y veredas en la calle Apurimac de la ciudad de Puerto Maldonado
- Construcción coliseo cerrado Puerto Maldonado
- Ampliación de los sistemas de agua potable y desagüe e instalación del sistema de tratamiento de aguas servidas del centro poblado el triunfo-distrito de las piedras-Tambopata -madre de dios
- Recuperación de áreas deforestadas en la comunidad de arca Pacahuara, distrito de iberia, provincia Tahuamanu, Región Madre de Dios.

## DIFICULTADES

Escaso presupuesto para el desarrollo de la Región Madre de Dios.

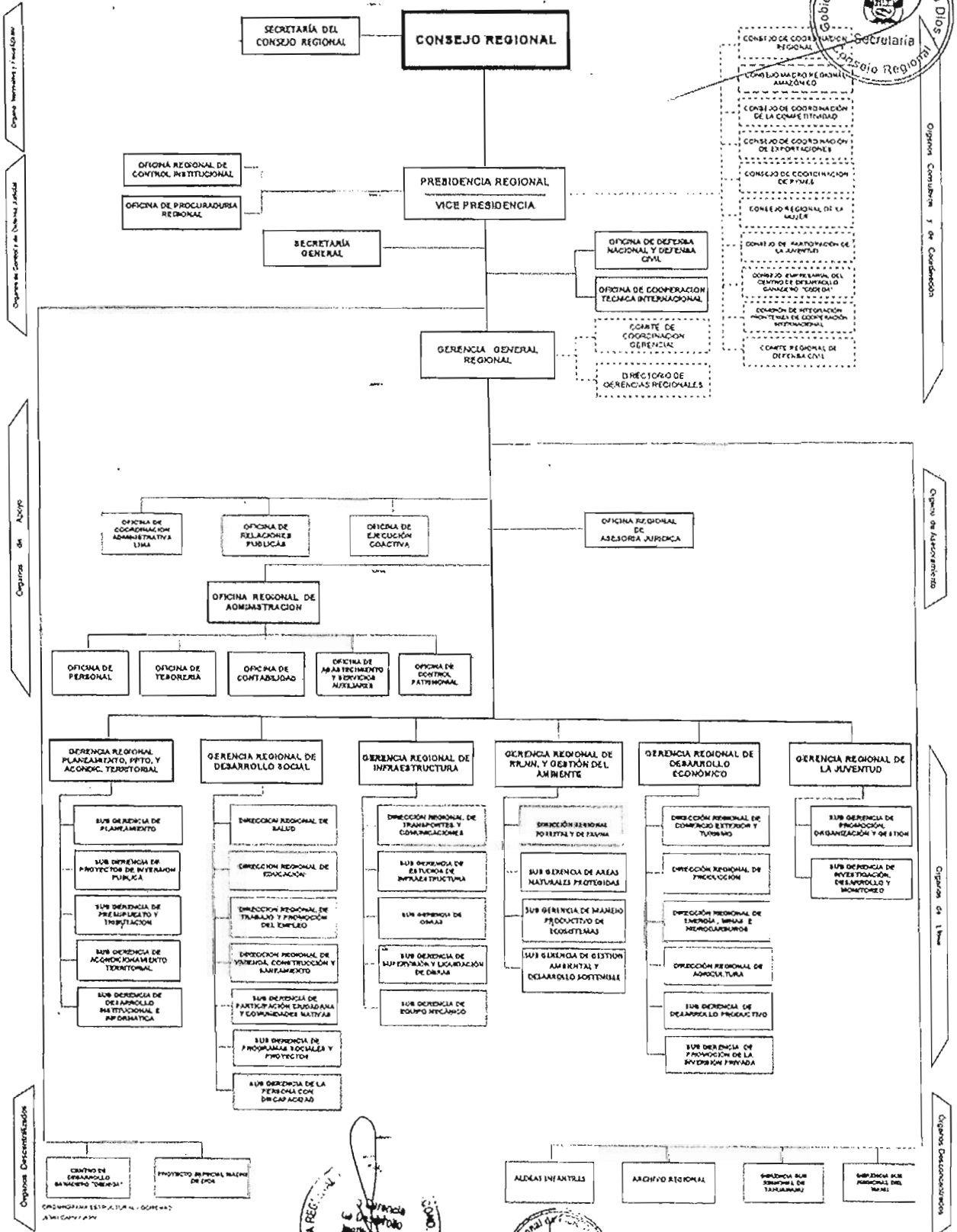
## PRIORIDADES

- Evaluar la contratación inmediata del personal de salud bajo el régimen del D.L: 1057, para poder brindar atención oportuna en los servicios de salud.
- La designación de funcionarios en las Gerencias Regionales y las Direcciones Sectoriales.

  
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Jorge Alberto Aldazabal Soto  
PRESIDENTE REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 007-2012-CR/MD/CR.  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Aprobado con Ordenanza Regional N° .....2011-OR/MD/CR



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL - GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS